

Expediente n.º: 1270/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación

**Fecha de iniciación:** 14/08/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

<b>CONTRATO DE OBRAS:</b> Creación de aceras en Ctra. de la Costa-Enlace Casco Urbano y en Calle Alcaldesa María Nieves Martín, en el T.M. de Tijarafe, en la isla de La Palma.			
Procedimiento: ABIERTO Simplificado		Tramitación: ORDINARIA	Tipo de contrato: Obras
Clasificación CPV: 45112723-9 45233260-9	Accepta Prórroga: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 172.054,55 € (IGIC INCLUIDO) Lote 1: 111.195,08 € Lote 2: 60.859,47 €	<b>Lotes: SI</b>	Adscripción de medios: Si	
Valor estimado del contrato: 160.798,65 € (IGIC EXCLUIDO) Lote 1: 103.920,64 € Lote 2: 56.878,01 €	Impuestos: 11.255,90 € Lote 1: 7.274,44 € Lote 2: 3.981,46 €	Total: 172.054,55 €	
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: 5%	Garantía complementaria: No	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Informe de Secretaría	05/11/2020	
Informe de Intervención	05/11/2020	
Pliego prescripciones técnicas	06/11/2020	
Pliego de cláusulas administrativas	06/11/2020	
Informe de fiscalización previa	06/11/2020	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las

Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

## RESUELVO

**PRIMERO.**- Aprobar el expediente de contratación de las obras denominadas CREACIÓN DE ACERAS EN CTRA. DE LA COSTA-ENLACE CASCO URBANO Y EN CALLE ALCALDESA MARÍA NIEVES MARTÍN, EN EL T.M. DE TIJARAFE, EN LA ISLA DE LA PALMA, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización emitido por la Intervención.

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato y de prescripciones técnicas.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

